

El ejemplo anterior es una cláusula compuesta de dos oraciones simples, con sujetos tácitos, unidas por la conjunción y; *primera*: yo carezco de fortuna; *segunda*: yo tendré necesidad, para cancelar mis deudas, de sacrificar los bienes de mi mujer. Como cada una tiene sentido se dice que son coordinadas.

Son oraciones subordinadas las que separadas de otra que se llama principal no tienen sentido completo. Sirven para reemplazar al sustantivo; para modificar al verbo y para modificar al sujeto, al complemento directo, al indirecto o al circunstancial. Pueden, pues, ser sustantivas, adjetivas y adverbiales.

EJEMPLOS DE ORACIONES SUBORDINADAS SUSTANTIVAS

Como sujeto:

“¿Por qué permite que en edad temprana
baje al abismo de ignorada tumba
el que nació para brillar mañana?”
Luis R. Flores

La oración subordinada, el que nació para brillar mañana, es sujeto de la formada por el verbo baje.

Como complemento directo:

“Le contábamos a mi padre *lo que hacía ñor Toribio.*”
Anastasio Alfaro

La oración subordinada, lo que hacía ñor Toribio, es complemento directo de la anterior, es la cosa dicha.

Como complemento indirecto:

“Daría una medalla *a quien presentara la mejor composición.*”

Alejandro Alvarado Quirós

La oración subordinada, a quien presentara la

mejor composición, es el complemento indirecto de la primera.

Como complemento circunstancial:

“Estaba empeñado el pequeñín *en que había de escribir.*”

Claudio González Rucavado

La oración subordinada, en que había de escribir, es el complemento circunstancial de la anterior.

EJEMPLO DE ORACIONES SUBORDINADAS ADJETIVAS

Las oraciones subordinadas adjetivas se construyen teniendo presente, como dijimos al principio, que se refieren al sujeto, al complemento directo, al indirecto o al circunstancial.

Que se refiere al sujeto:

“Los huracanes bravíos
que azotan la antigua selva
mil veces han desgrefinado
del cedro la cabellera.”

Jenaro Cardona

La oración subordinada, que azotan la antigua selva, se refiere al sujeto los huracanes bravíos. Examínense en igual forma:

Al complemento directo:

“Ese artículo recompensa a los costarricenses *que pusieron su esfuerzo al servicio de la libertad.*»

Julio Acosta

Al complemento indirecto:

“Dirijo mi saludo a la joven mujer *que ha sabido conquistar tantos triunfos con su cabeza pensadora.*”

Alejandro Aguilar Machado

Al complemento circunstancial:

“Un rebaño de cabras negras se retiraba por el camino *que se perdía como una franja de colores claros entre los huertos y los olivares.*”

Carmen Lyra

Como las oraciones adjetivas están introducidas por pronombres relativos se han llamado también oraciones de relativo. Pueden ser *especificativas y explicativas*. Las primeras limitan o restringen la significación del antecedente, como en los ejemplos citados. Las segundas, que también se llaman *incidentales*, no restringen la significación del antecedente porque no hacen más que expresar una circunstancia o una cualidad de éste.

Véase la diferencia.

Especificativa: los jóvenes *que llegaron temprano* están enterados de lo ocurrido.

Aquí se limita el sentido del sustantivo jóvenes puesto que no se habla de todos sino sólo de los que llegaron temprano. Pero si en la pronunciación encerramos la oración subordinada entre pausas que en la escritura serán comas, obtendremos una oración incidental o explicativa, en la cual se habla de todos los jóvenes: los jóvenes, *que llegaron temprano*, están enterados de lo ocurrido.

Las oraciones incidentales pueden suprimirse sin que altere en nada el sentido de la principal; son una especie de paréntesis y podrían por sí solas formar una oración. Así el ejemplo anterior podría escribirse: los jóvenes llegaron temprano y están enterados de lo ocurrido.

SUBORDINADA ADVERBIAL

La oración subordinada adverbial es la que modifica al verbo de la principal:

“*Cuando risueño despierta,
mi gozo llega al exceso.*”

José María Alfaro Cooper

FRASES ORACIONALES

A menudo se suprime el verbo de una oración subordinada, obteniéndose una frase que equivale lógicamente a un juicio, por lo que recibe el nombre de *frase oracional*.

Como presentan gran semejanza con las construcciones que en gramática latina llámense cláusulas absolutas, reciben el nombre también de *frases o cláusulas absolutas*. Constan de un sustantivo modificado por un adjetivo o participio, enlazados generalmente, por un verbo predicativo en gerundio, omitido siempre.

“*Asombrada la América se acoge
bajo tu colosal clarividencia.*”

Rogelio Sotela

Asombrada la América significa estando asombrada, donde América es el sujeto y asombrada, el predicado.

Ejemplo con adjetivo:

“*Ancho y atezado el rostro, viva la mirada, era
garrido el mozo.*”

Rogelio Sotela

A veces estas construcciones absolutas llevan participios en sentido pasivo seguidos de sus sujetos, por lo que suponen oración pasiva más bien que predicativa:

Derrotados los abisinios, huyó el Emperador.

*(Así las tratan la Real Academia, Padilla,
Montoliu y Gagini.)*

Derrotados los abisinios significa habiendo sido derrotados, en que los abisinios son el sujeto pasivo.

La oración subordinada también puede completarse sin gerundios.

Como puede observarse, las frases oracionales son substitutos de oraciones subordinadas, y se caracterizan por la ausencia de un verbo conjugado.

En ellas el sustantivo modificado sería el sujeto de la oración si no se hubiera suprimido el verbo.

Los clásicos las usaron muchísimo por la elegancia y vigor que prestan al estilo.

CONCORDANCIA DEL SUSTANTIVO Y EL ADJETIVO

Como recordaremos, de las partes de la oración hay unas que tienen flexiones, es decir, terminaciones especiales para indicar el género, el número, el tiempo, la persona, etc., por lo que se las ha llamado *variables*.

Ejemplo 1º: gato negro; gata negra; gatos negros; gatas negras.

Notemos que el género y el número de los sustantivos determinan la forma que deben tomar los adjetivos que los acompañen.

Ejemplo 2º: Yo corro, tú corres; nosotros corremos; vosotros corréis.

No podemos decir: yo corres, ni tú corremos, porque el sujeto y el verbo deben estar en el mismo número y en la misma persona.

Ejemplo 3º: Pedro cultiva la tierra; para él será el producto de la cosecha.

No es posible decir: Pedro cultiva la tierra; para ellos o para mí será el producto de la cosecha, porque Pedro será el beneficiado, y éste presenta género masculino, número singular, persona tercera.

De lo expuesto deducimos que existe entre las palabras variables, y en sus accidentes comunes, un acuerdo, correspondencia o equilibrio llamado *concordancia*.

Correspondiendo a los tres ejemplos citados, distinguiremos tres clases de concordancia:

1º: Entre el sustantivo y el adjetivo.

2º: Entre el sujeto y el verbo.

3º: Entre el pronombre y su antecedente.

Trataremos de la primera:

En la concordancia del sustantivo y el adjetivo se incluyen: 1º La del artículo, considerado adjetivo demostrativo, y el sustantivo al cual se antepone: el toro, los toros, la vaca, las vacas. 2º: La del participio y el sustantivo: trabajo comenzado, trabajos comenzados, carrera terminada, carreras terminadas. 3º: La de dos sustantivos apositivos, puesto que uno de los dos asume la función de adjetivo: María la reina, el tío médico.

Como se ve, la concordancia del sustantivo con el adjetivo concretase en castellano al género y al número. En latín además de estos dos accidentes, está el caso, puesto que en ese idioma las palabras varían al indicar sus funciones en la oración.

Ejemplo:

“La marcha silenciosa pausada y tímida a lo largo del jardín, tiene la incertidumbre de la imaginación cuando va y viene entre una alegría y un dolor.”

Omar Dengo

Cuando aparecen dos o más sustantivos del mismo género unidos copulativamente, éstos equivalen a uno en plural, y por consiguiente, el adjetivo que se refiera a ellos debe ir en plural de ese mismo género:

“La paz y la libertad deseadas; el valor y el entusiasmo unidos.”

Rafael Yglesias

Pero si los sustantivos son de distinto género el adjetivo debe ponerse en plural y en género masculino.

Ejemplos:

“La he leído atentamente y me complazco en manifestar que no tiene nada contra el dogma y la moral católicos.”

Canónigo José Joaquín Calderón

Claro que el adjetivo puede referirse también al último sustantivo y entonces la concordancia se hará con él.

Sin embargo, cuando el adjetivo precede a los sustantivos unidos copulativamente, el adjetivo puede tomar las formas del primero, considerándose elíptico delante de los otros:

Tranquilizado el padre y el hijo, volvió la alegría al hogar.

EL ARTICULO EL, UNIDO A SUSTANTIVOS FEMENINOS

En nuestro idioma hay un grupo de sustantivos femeninos cuya letra inicial es *a* o *ha* tónica, y por eufonía no van acompañados del artículo femenino *la* sino del masculino *el*: el alma, el agua, el águila, el ágata, el hacha, el hambre.

Antiguamente usaron el artículo delante de sustantivos femeninos no respetando que comenzaran por otra vocal o por vocal *a* átona. Así decían el espada, el arena, el alegría.

El artículo *el* usado con nombres femeninos no es un verdadero masculino, desde luego que es apócope del femenino antiguo *ela*.

LA SILEPSIS EN LA CONCORDANCIA DEL SUSTANTIVO CON EL ADJETIVO

Recordemos que la silepsis consiste en hacer la concordancia no con la palabra, sino con el significado que ella encierra.

Se presenta con mucha frecuencia en los adjetivos que acompañan a títulos, cuando éstos se aplican al sexo masculino, puesto que en su forma son femeninos:

“Que *vuesa merced* está ya *servido* con lo de la muerte del sacristán y por eso no le toco más los trabajos.”

Moisés Vincenzi

CONCORDANCIA DEL VERBO Y EL SUJETO

De los accidentes del verbo: voz, modo, tiempo, número y persona, únicamente los dos últimos son comunes al sujeto. El verbo no tiene género; una misma forma verbal puede referirse a un hombre o a una mujer: Pedro trabaja para vivir o María trabaja para vivir.

El sujeto y el verbo, conciertan, pues, en número y persona.

El sujeto que esté compuesto de dos o más nombres en singular unidos copulativamente, considérase como uno en plural; por tanto exige un verbo en ese mismo número;

“El *yigüirro* y la *viuda* en los frutales
pelean con ruidosa algarabía.”

Carlos Gagini

Como en el ejemplo anterior los términos enlazados son de tercera persona, el verbo toma esa misma forma. Mas, si en el sujeto compuesto aparecieran otras personas gramaticales, el verbo concertará con la primera y en ausencia de ésta con la segunda:

“*Tu padre y yo* angustiados *corrimos* en tu busca,
siguiendo tras la huella querida de tu paso:
sin ti se pierde el alma sin luz que la conduzca.”

José María Alfaro Cooper

“Obras como la que *tú y él* habéis dejado para regalo de la bibliografía criolla, no son acaso las que mejor merecen las loas y parabienes?”

Joaquín Fernández Montúfar

En Costa Rica en este último caso dicen: han dejado. Ponen el verbo en plural de la tercera persona porque los pronombres *tú* y *vosotros* raramente se usan.

Cuando los términos del sujeto unidos copulativamente corresponden a cosas y llevan el verbo an-

tepuesto, éste puede ir en singular, concertando con el más próximo. Sin embargo es preferible el verbo en plural:

“Junto con la llegada de Jorge Nodelle a aquella casa *habían* entrado el ruido y la alegría.”

Rafael Angel Troyo

Si el verbo precede a sujetos indicativos de persona no es tolerable ponerlo en singular aunque excelentes escritores han seguido esa práctica:

“*Quedaron* cerca de la vela, azotada por el viento que entraba por las rendijas, *Angelina y Rigoberto.*”

José Albertazzi Avendaño

UNIÓN DE LOS TERMINOS DE UN SUJETO

La conjunción *y* no es el único medio de unión entre los términos de un sujeto.

Veamos algunos otros casos:

Cuando la conjunción copulativa *ni* aparece delante de cada uno de los sujetos de un verbo, colocado antes o después de ellos, éste va en plural o concierta con el más próximo:

“Ni el vicio ni la inquietud *lograrán* jamás comer la estructura de aquellos pueblos que *saben* rasgar sus propias carnes.”

Alejandro Aguilar Machado

“Ni el blanco ni el negro *resiste* esa danza”.

Max Jiménez

Pero si el primer término va precedido del adverbio *no*, el verbo hace la concordancia con él considerándose elíptico delante de los otros.

“Allí *no existe* el odio, ni el orgullo insolente, ni

la humana falsía ni la ira que enciende las pasiones salvajes.”

Pueden los términos en singular estar enlazados por la conjunción *o*; en este caso lo más lógico es que el verbo se construya en singular, puesto que no es el sujeto compuesto el que participa en la acción. No obstante lo dicho se acostumbra ponerlo en plural:

“El poema o la narración criollista, —cuento o novela,— viene a ser fácilmente, por arte de los filólogos, una vitrina que exhibe despojos.”

Omar Dengo

También puede sobrentenderse la conjunción, apareciendo los términos unidos por comas; el verbo que a ellos se refiera debe tomar la forma del plural;

“El trompo, el papelote, el quedó, fueron en alguna hora amada vuestros maestros.”

Omar Dengo

Es posible resumir el sujeto compuesto de nombres singulares o plurales en una sola palabra de singular con la cual se hace la concordancia del verbo:

“Las cosas importantes y las de poca monta; desde el acicalamiento en el vestir y en el presentar todos los objetos de uso personal hasta la limpieza en el sentir, en el pensar y en el hablar; la alegría y la tristeza; todavía más, el amor y el sentimiento de animadversión y de choque que a veces se filtran en el alma del joven y son alas o lastre de su espíritu; y el entusiasmo, y el método, y la constancia, *todo está* condicionado —cuando se trata de un verdadero estudiante— al devoto cultivo de un ideal siempre presente en cada uno de los momentos de su vida.”

Salvador Umaña

PLURALIDAD APARENTE

A veces sucede que en el sujeto aparece un nombre en plural o dos o más términos unidos copulativamente que piden un verbo en singular:

“Tres Ríos tiene un clima agradable”.

“Julieta y Romeo es una obra de Shakespeare”.

Esto se explica porque los sujetos Tres Ríos y Julieta y Romeo no expresan un plural, sino que dan idea de unidad, por tanto el verbo que los acompaña constrúyese en singular. La pluralidad en este caso es aparente.

SILEPSIS

Si el sujeto es un sustantivo colectivo singular, el verbo que lo acompaña toma el mismo número; la gente se dispersó. Pero como un colectivo es un sustantivo que en singular expresa una pluralidad, se permite hacer la concordancia del verbo en plural cuando aparece descompuesto por la preposición de y su plural correspondiente:

‘Un grupo de niños con guirnaldas de flores entran danzando.’

Carlos Luis Sáenz

En este caso la concordancia parece efectuarse con el nombre que modifica al colectivo, puesto que es él el que marca la pluralidad.

Esta clase de concordancia se explica por la silepsis y entre los escritores clásicos fué más frecuente. Así dirían: la gente se dispersaron.

ATRACCION DEL PREDICADO

El elemento oracional que concuerda con el verbo es, como queda explicado, el sujeto. A pesar de esto, en oraciones predicativas, a menudo, ocurre que el sujeto

está en singular y el predicado en plural, efectuándose la concordancia con este otro elemento.

El fenómeno que se realiza llámase atracción del predicado:

“La tropa que al traidor acompañaba
eran veinte jayanes ordinarios.”

José María Alfaro Cooper

PLURALIDAD FICTICIA

El uso autoriza que personas constituidas en altas dignidades o autoridades, al dirigirse a los demás, empleen en substitución del singular yo, el plural nosotros o nos acompañado de formas verbales y adjetivales en ese mismo número:

“*Declaremos* los conceptos y *expongamos* las nobilísimas finalidades de esta providencial organización.”

Rafael Otón Castro

Arzobispo

Los oradores y escritores exponen a menudo sus ideas en plural ficticio. A ella recurren diariamente los periodistas, quienes al escribir nunca ponen yo sino nosotros, con sus respectivas formas verbales.

Esta pluralidad se presenta también en la segunda persona. Así, al dirigirnos a Dios o a personas que gozan de alta dignidad o autoridad, en lugar del pronombre singular *tú* usamos el plural *vos*, acompañado, como en el ejemplo anterior, de verbos y adjetivos en plural:

“*Os* vemos, Señor, y creemos ver en *vos* al amado Pío X. En *vuestra* amable sonrisa sorprendemos la sonrisa cariñosa del Padre común de los fieles.”

El señor Cura de Heredia a Monseñor Cagliero

La pluralidad ficticia de primera y segunda persona presenta como diferencia que el plural del pronom-

bre *vos* no alcanza al predicado: nos estamos *listos*; vos estáis *listo*.

El uso de *vos* en lugar de *tú* se observa también en las obras teatrales castellanas.

CONCORDANCIA DEL PRONOMBRE Y EL SUSTANTIVO

El oficio del pronombre es bien conocido: substituir un sustantivo citado en la oración con el fin de evitar su repetición, indicando a la vez las personas gramaticales. Es lógico pensar que el pronombre debe tener el género y el número del sustantivo que reemplaza.

Ejemplo:

“Hay una *red* de lumbre
por entre la enramada
y en *ella* prisioneros
despiertan los primeros
rumores de la noche.”

Roberto Brenes Mesén

En este ejemplo el sustantivo *red* y el pronombre *ella* conciertan en género femenino, número singular y persona tercera.

Cuando los pronombres son personales, la concordancia puede incluir el caso. En el ejemplo anterior no conciertan en caso porque *red* está en acusativo y *ella*, en terminal.

Pero en el ejemplo:

“Y mientras tanto, constantemente
miro hacia el *cielo* de luz y seda
y en *él* contemplo mis estrellitas.”

Hernán Zamora Elizondo.

El sustantivo *cielo* y el pronombre *él* conciertan en género masculino, número singular, persona tercera y caso terminal.

No ha de parecernos raro que esta concordancia

abarque el caso sólo en los pronombres personales, si recordamos que estas palabras son las únicas del idioma castellano que poseen verdadera declinación.

Para la más fácil comprensión de las formas pronominales que luego analizaremos, conviene ilustrar este punto presentando las variaciones de los pronombres personales:

PRIMERA PERSONA

SINGULAR	MASCULINO	FEMENINO
Nominativo	Yo	Yo
Acusativo	Me, a mí	Me, a mí
Dativo	Me, para mí	Me, para mí
Terminal	Por mí, conmigo, etc.	Sin mí, conmigo, etc.
PLURAL		
Nominativo	Nosotros	Nosotras
Acusativo	Nos, a nosotros	Nos, a nosotras
Dativo	Nos, para nosotros	Nos, para nosotras
Terminal	Por nosotros, etc.	Sin nosotras, etc.

SEGUNDA PERSONA

SINGULAR	MASCULINO	FEMENINO
Nominativo	Tú	Tú
Acusativo	Te, a ti	Te, a ti
Dativo	Te, para ti	Te, para ti
Terminal	Por ti, contigo, etc.	En ti, contigo, etc.
PLURAL		
Nominativo	Vosotros	Vosotras
Acusativo	Os, a vosotros	Os, a vosotras
Dativo	Os, para vosotros	Os, para vosotras
Terminal	Por vosotros, etc.	Sin vosotras, etc.

TERCERA PERSONA

SINGULAR	MASCULINO	FEMENINO	NEUTRO
Nominativo	El	Ella	Ello
Acusativo	Lo, le	La	Lo
Dativo	Le	Le, la	Le
Terminal	Por él, etc.	Sin ella, etc.	En ello, etc.
PLURAL			
Nominativo	Ellos	Ellas	
Acusativo	Los, les	Las	
Dativo	Les	Les, las	
Terminal	Con ellos, etc.	De ellas, etc.	

PRONOMBRE REFLEJO DE TERCERA PERSONA INVARIABLE
EN GENERO Y NUMERO

Acusativo	Se, a sí.
Dativo	Se, a sí, para sí.
Terminal	De sí, por sí, consigo, etc.

FORMAS DEL ACUSATIVO MASCULINO

En el cuadro del pronombre de tercera persona puede notarse que en el acusativo, tanto singular como plural, además de las formas *lo, los* aparecen *le, les*.

En latín, idioma madre del nuestro, las formas del acusativo son: *illam, illas* en el femenino; *illum, illos* en el masculino que dan en el castellano respectivamente, *la, las, lo, los*.

Los pronombres *lo los*, son propios de América y *le, les* de Madrid, usándose también en otros lugares de España *lo, los* y *le, les*. Como es natural, basta que las formas *le, les*, que como vimos no vienen de los acusativos latinos, hayan sido usadas por magníficos escritores, para que existan quienes traten de imponerlas, naciendo la discusión entre loístas y leístas, que, según se dice, data desde el siglo XVI.

Ejemplos:

“El cabello, casi invadido por la blancura de las canas, *lo* llevaba peinado en dos bandas que formaban ondas sobre las orejas.”

Rafael Angel Troyo

“Un criado del hotel *les* llamó.

Claudio González Rucavado

En general puede este asunto resumirse diciendo que un grupo de escritores usa siempre *lo, los*; otro, *le, les*; y un tercero, *le, les* para representar nombres de personas y *lo, los* para los de cosas.

El acusativo femenino *la, las* no ofrece duda.

Ejemplo:

“Era encantadora y su padre *la* adoraba,
pues había heredado las gracias y virtudes de su
llorada esposa.

Gonzalo Chacón Trejos

FORMAS DEL DATIVO FEMENINO

En ese mismo cuadro de tercera persona se ve que el dativo femenino tanto singular como plural, además de las formas *le, les* están *la, las*.

Las que realmente están en su lugar son *le, les*, invariables por razón del género que se ajustan a las latinas de ese mismo caso: *illi, illis*. Como se nota, en latín tampoco tienen variación genérica. De modo, pues, que debe usarse *le* para reproducir un singular masculino o femenino: *le* doy consejos (a él;) *le* doy consejos (a ella;) *les* para reproducir un plural masculino o femenino: *les* llamo la atención (a ellos;) *les* llamo la atención (a ellas.) Sin embargo hay quienes usan erradamente ese dativo *le* haciéndolo invariable hasta en el número:

“La peor parte *le* tocó a los terneros, a los lindos mamonos de piel lustrosa, hocico húmedo, ojos vivos y cuerpo grácil.”

Aquileo J. Echeverría

En España es corriente variar el dativo para indicar el femenino, empleando *la, las* en lugar de *le, les*:

“Vuélvase, abuela, que *la* van a matar el frío y el viento ¡*la* decían!”

Modesto Martínez

Debemos recordar una vez más que este caso ni en latín ni en castellano tiene variación genérica:

“A las canoras aves les brindo
grano y más grano sin llevar cuenta,
que no se agota la casta espiga
que mi alma corta de sus praderas”.

Hernán Zamora Elizondo

LA COMBINACIÓN SE LO

El pronombre de tercera persona tiene formas invariables por razón de género y de número que sirven para reproducir el sujeto, por lo que se llaman reflejas.

En el ejemplo: Luis *se* hizo el trabajo, el pronombre *se* es dativo y reflejo porque reproduce al sujeto Luis. Pero en le hice el trabajo a Luis, *le* y *Luis* son dativos, representan a una misma persona. Si reemplazamos el acusativo trabajo por el pronombre correspondiente *lo* quedaría: le lo hice a Luis. Como las formas, *le*, *lo* seguidas hieren el oído se evitaron transformando primero el pronombre *le* en *ge* y finalmente en *se*: *ge* lo hice a Luis; *se* lo hice a Luis.

Este pronombre *se*, invariable también en género y en número, no es igual al del primer ejemplo; éste es oblicuo puesto que representa a Luis, y el sujeto es yo.

Hemos obtenido la combinación *se lo* que puede variar a *se los*, *se la*, *se las*, según que el acusativo sea masculino, femenino, singular o plural:

“Mujer, como la suya, como Juana—yo *la* conocí desde chiquilla— a muy pocos *se las* ha dado Dios.”

Modesto Martínez

“—Esposo mío, presénteme a sus padres.
Cuando *se los* hubo presentado, los reyes *se sintieron* encantados.”

Carmen Lyra

No olvidemos que el pronombre *se*, por su condición de invariable, puede representar a uno o más hombres o una o más mujeres.

Sin embargo hay un caso en que la combinación *se lo* resulta totalmente invariable: cuando el pronombre *lo* reproduce frases o conceptos expresados, porque entonces no es masculino sino neutro. Habiendo ocurrido un accidente alguien podría decir: lo advertí. Y expresando el dativo: se lo advertí, aunque se trate de varias personas. La gente hace una confusión al decir: se los advertí, cuando se trata de varias personas, como si lo fuera el dativo.

FORMAS DEL CASO TERMINAL

Las formas pronominales del caso terminal son *mí, ti, sí, nosotros, nosotras, vosotros, vosotras, él, ella, ello, ellos, ellas* precedidas de preposición.

El caso nominativo no lleva preposición; el acusativo en algunos casos pide *a*; y el dativo *a* o *para*, quedando para el caso terminal las restantes: *ante, con, de, en, entre, hacia, hasta, por, sin, sobre, etc.*

Ejemplo:

“Acércate *hasta mí* pobre gardumen
de necios y pedantes, oye y mira:
mis haberes en esto se resumen:
un esfuerzo, un ensueño y una lira.”

Carlomagno Araya

Si en la oración aparecen dos formas pronominales del caso terminal, se repite la preposición delante de cada una de ellas: *sin ti y sin mí; por él y por nosotros.*

El caso nominativo puede aceptar las preposiciones *hasta* y *entre*: *hasta yo bailé; entre tú y él haréis la vigilancia.*

Nótese que la palabra *hasta* tiene valor adver-

bial; equivale a aun, y el término entre tiene carácter conjuntivo.

Las formas mí, ti, sí se emplean con los verbos estar, volver, vivir, etc. Debe tenerse buen cuidado en emplear cada forma de acuerdo con la persona gramatical correspondiente y no como lo hace nuestro pueblo que recurre a la forma sí para todas las personas, debido a que es la más usada, diciendo: "volví en sí", "volviste en sí", "volvimos en sí", en lugar de "volví en mí", "volviste en ti", "volvimos en nosotros". Está de más explicar que si se usa el pronombre usted es correcto decir "usted volvió en sí", puesto que usted es un pronombre de tercera persona empleado para representar la segunda.

Ejemplo:

"Volví en mí sin mucho costo y empecé a quejarme y a decirle ingrata a Dorotea, tan lastimeramente, que no parecía fingimiento sino verdad."

Moisés Vincenzi

CONCORDANCIA DE LOS PRONOMBRES EN COSTA RICA

En nuestro país excepcionalmente se emplea el *tú*. En su lugar está el *vos* acompañado de formas antiguas sincopadas o apocopadas: vos comés (coméis); vos cantás (cantáis); comé vos (comed); cantá vos (cantad).

Al aplicar la segunda persona de plural a la de singular, recurren a la forma ustedes, plural de usted y abreviación de vuestra merced, para representar la segunda persona de plural; sin embargo el verbo que lo acompaña concuerda con la tercera persona: vos comés; ustedes comen.

Naturalmente, como el pronombre vosotros es desconocido, la forma *os* del acusativo o dativo tampoco se usa, y emplean el pronombre *te* que corresponde a tú con la forma vos: vos te vas.

Explicable también resulta que el adjetivo posesivo *vuestro*, de la segunda persona del plural ha ya sido substituído por los adjetivos, *tu*, *tuyo*, propios del pronombre tú y se usen con el pronombre vos y con formas verbales de plural: vos te llevaste tu sombrero.

En síntesis podemos afirmar que hay en Costa Rica una verdadera confusión de formas pronominales, verbales y adjetivales.

CARMEN ROLDÁN B.

B I O G R A F I A S R A P I D A S

DE LOS MÁS NOTABLES LIBERTADORES DE AMÉRICA

JORGE WASHINGTON Los pobladores de la América del Norte fueron, en su inmensa mayoría, ingleses pertenecientes a la clase más ínfima de la sociedad británica, quienes cansados de la opresión de sus amos y señores, se trasladaron a aquella parte del Nuevo Continente, convirtiéndose en dueños de los campos que cultivaban, pero conservando, de padres a hijos, el odio que les inspiraba el carácter despótico y altanero del pueblo inglés.

Sin embargo, vivieron muchos años sujetos al régimen colonial, hasta que las leyes emanadas de la metrópoli revistieron un carácter tan odioso, que su acatamiento por parte de los colonos, equivalía a la ruina de las industrias, del comercio y de la producción norteamericanas.

Este régimen restrictivo, mucho más pronunciado que el que España tenía establecido para sus posesiones ultramarinas, se agravó con el planteamiento de ciertas contribuciones cuyo monto se aplicaría al pago de las enormes deudas que Inglaterra había contraído con sus guerras con diferentes países europeos. Además se impuso a los colonos la obligación de pagar sueldos y demás gastos, a las tropas que la Gran Bre-

taña enviaba a Norte América con objeto de que dichas leyes se cumpliesen.

Como es natural, estas disposiciones eran tan desdorasas y humillantes para los colonos, que éstos resolvieron desobedecerlas y prepararse para luchar contra la madre patria, y rechazar a los soldados ingleses cuya insolencia era cada vez mayor. Al efecto se formaron e instruyeron compañías de milicias, comprometiéndose sus individuos a estar dispuestos a entrar a combate «un minuto después de recibir el correspondiente aviso».

La guerra principió en 1775 con el célebre combate de *Lévington*, en que los soldados ingleses fueron derrotados por los colonos, glorioso acontecimiento que produjo el levantamiento de todas las masas campesinas. Jorge Washington, que era un labrador de prestigio, fue elegido para General en Jefe, consagrándose desde ese momento a organizar militarmente su ejército compuesto de agricultores mal vestidos, peor armados, escasos de víveres y desprovistos de pertrechos de guerra.

Al año siguiente (4 de julio de 1776) los colonos eligieron un Congreso que declaró la independendia de los principales Estados, a los cuales se fueron sucesivamente agregando los demás.

Muchos fueron los combates y batallas que se dieron entre las tropas británicas y los colonos norteamericanos, siendo la suerte de las armas unas veces favorable y otras adversa a unos y otros, pero en esta campaña, que terminó en 1781 con la acción de *Yorktown*, Washington dió numerosos pruebas de valor, de rara habilidad para la guerra y de una firmeza y constancia propias de los grandes caracteres.

Esta brillante victoria que humilló definitivamente la soberanía del ejército inglés, produjo el tratado de paz con Inglaterra y el reconocimiento de la independendia de los Estados norteamericanos que quisieron hacer rey a Washington, pero éste, no sólo rechazó semejante galardón, sino que se negó a admitir pa-

go ninguno por los grandes servicios que había prestado, pues se consideraba bastante recompensado con saber que su país quedaba libre e independiente. Con esta satisfacción se despidió de sus oficiales, y después de licenciadas las tropas que volvieron tranquilamente a sus granjas y talleres, Washington se retiró a su casa de Monte Vernón a gozar de la ciudadanía del país que había salvado.

Organizado éste bajo la forma republicana federal, dióse una Constitución y procedió a nombrar su Presidente, recayendo la elección en Jorge Washington, que rigió los destinos de la nueva nacionalidad durante dos períodos consecutivos (8 años) gobernando con el mayor tino y prudencia, pues supo calmar las rencillas de los Estados entre sí, se rodeó de los hombres más eminentes sin fijarse en el partido a que pertenecían, y tanto en asuntos de gobierno como en negocios de administración demostró poseer grandes dotes de estadista. Además, todos sus conciudadanos sabían que podían tener plena confianza en su victorioso caudillo y esto facilitó muchísimo la tarea de organizar el país.

Quisieron nombrarlo Presidente por tercera vez, a lo cual se opuso categóricamente, y entregó el mando a su sucesor, el que lo nombró generalísimo de los ejércitos americanos. Su vida, que se extinguió el 13 de diciembre de 1799, es el ejemplo más acabado del perfecto ciudadano y del gobernante que sólo ambicionó la felicidad de su patria. De él dicen con orgullo, con razón y con cariño los norteamericanos, que fue: «el primero en la paz, el primero en la guerra y el primero en el corazón de sus conciudadanos».

JOSE DE SAN MARTIN Don José de San Martín era natural de las Misiones y se había educado en España donde sirvió con honor hasta el grado de teniente coronel de caballería.

Apareció en Buenos Aires en la época de la re-

volución de Mayo, a la cual se afilió, siendo uno de sus más decididos partidarios.

Debidamente autorizado formó un cuerpo de caballería que se denominó *Granaderos a caballo*, con el cual impidió que una fuerza realista procedente de Montevideo, que había remontado el Paraná y desembarcado en un punto de la costa llamado *San Lorenzo* (3 de febrero de 1813) continuara internándose en territorio argentino. En este combate, que fue el primero que dió en su país, fue herido San Martín.

Nombrado Gobernador de las provincias del Norte concibió el proyecto de obtener la independenciam de Chile para después trasladarse por mar al Perú y derrocar aquel poderoso virreynato, cuyos medios de defensa eran tan abundantes que le permitían ayudar a las demás colonias españolas contra los propósitos de los políticos de Buenos Aires. Al efecto, y valiéndose de su influencia y sus recursos, reunió cuantos elementos pudo y formó el célebre ejército de los Andes, compuesto de 4,000 hombres.

Derrotados como lo habían sido, primero Belgrano y después Rondeau, San Martín fue nombrado para sustituirlos en el mando de las tropas que operaban en el Norte, y de acuerdo con sus planes se dirigió a Chile cruzando la peligrosa cordillera de Los Andes por los pasos de Uspallata y de los Patos.

Efectuado este difícil pasaje, en que el arrojode sus soldados venció los obstáculos que ofrecía la gigantesca cordillera, San Martín presentó batalla a los españoles que dominaban a todo Chile, vencéndolos en la cuesta de *Chacabuco* (12 de febrero de 1817).

Mientras los realistas se retiraban al Sur perseguidos por una división mandada por el general argentino don Juan Gregorio Las Heras, San Martín tomó posesión de Santiago nombrando director Supremo de Chile a don Bernardo O'Higgins.

Un año después de esta gloriosa acción de guerra, españoles y argentinos volvieron a encontrarse en *Cancha Rayada* (19 de marzo de 1818) resultando ven-

cidos los segundos, si bien salvóse la artillería y la división del general Las Heras.

Ante este verdadero desastre del ejército patriota no se acobardó San Martín, quien lo reorganizó con varios contingentes chilenos, situándose en los llanos de *Maipo* a donde fueron a buscarlo las tropas españolas, que a su turno sufrieron una derrota tan completa (5 de abril de 1818) que desde ese día quedó definitivamente afianzada la independencia de Chile.

Cumplido por San Martín una parte de su plan, se dispuso a completarlo tal como lo había concebido, y se consagró desde ese momento a prepararse para invadir el Perú, centro temible todavía, del poder español en la América del Sur. Pasó revista a sus tropas en *Rancagua*, aldea chilena así llamada, y el 20 de agosto de 1820 se embarcó con ellas en Valparaíso en dirección al Callao.

Esta actitud de San Martín es tanto más patriótica cuanto que el gobierno de Buenos Aires solicitaba su concurso para combatir a los caudillos que habían levantado el estandarte de la rebelión en diferentes provincias argentinas, a lo cual se negó el noble patriota salvando de este modo al ejército de los Andes de los horrores de la guerra civil.

San Martín hizo su entrada en Lima el 10 de julio de 1821, convocó inmediatamente un Congreso que proclamó la independencia del Perú, y se dispuso a entrar en arreglos con el ejército español que se concentraba en un punto del territorio, pero como esos arreglos se hacían difíciles y la situación del general argentino era cada día más delicada, resolvió trasladarse a Guayaquil, a donde había llegado Bolívar, y celebrar con éste una entrevista.

La ambición del Libertador anuló las patrióticas intenciones de San Martín, que prefirió eliminarse, para que Bolívar, terminara solo la obra que él había principiado, antes de provocar la guerra entre las fuerzas patrióticas; y renunciando al elevadísimo puesto que los peruanos le confiaran, se retiró a Buenos

Aires por Chile y Mendoza, y más tarde a Europa, donde falleció a 17 de Agosto de 1850.

Tal fué la obra patriótica de San Martín, que sus contemporáneos no supieron valorar entonces, pero que hoy la posteridad reconoce y aplaude con sinceridad.

MANUEL BELGRANO Nació en Buenos Aires el 3 de junio de 1770, recibió su primera educación en su ciudad natal y después pasó a España, cursando jurisprudencia en la célebre universidad de Salamanca, pero su vida política y militar principia con la revolución de Mayo. Constituido un gobierno local por los patriotas argentinos, Belgrano fue elegido por el pueblo para que formase parte de él, en compañía de Saavedra, Castelli, Azcuénaga, Matheu, Alberdi y Larrea.

Entre las varias disposiciones que adoptó la Junta revolucionaria, una de ellas fue la de enviar un ejército al Paraguay, cuyos habitantes se negaban a reconocer la legalidad del gobierno de Buenos Aires. Se confió la expedición a Belgrano, quien si al comenzar la campaña obtuvo el pequeño triunfo de *Campichuelo*, éste fue seguido de dos fracasos irreparables: uno en *Paraguari* y en *Tacuari* el otro, viéndose obligado el general argentino a retirarse con los mermados restos de sus divisiones.

En la campaña de 1812 contra los españoles fue Belgrano más feliz, pues los venció en *Salta* y *Tucumán*, asegurando así el triunfo de la revolución argentina. La Asamblea premió al héroe con una espada de honor y 40,000 pesos en fincas del Estado; el Cabildo de la Capital le regaló un bastón de mando y le hizo otros obsequios, pero Belgrano sólo aceptó los honores expresando su voluntad de que los..... 40,000 pesos se aplicaran a la fundación de cuatro escuelas en las provincias de Tarija, Salta, Tucumán y Santiago.

Su tercera campaña (1813) le resultó funesta, pues fue batido en la meseta boliviana perdiendo las importantes batallas de *Vilcapugio* y *Ayouma*, que

dejaron en poder de los realistas las provincias del Alto Perú. En estas desgraciadas jornadas Belgrano perdió el crédito y prestigio que le habían dado los triunfos de Salta y Tucumán, viéndose obligado a entregar el mando de sus tropas al general San Martín.

Entonces la Junta revolucionaria utilizó sus servicios en el terreno de la diplomacia, enviándolo a Europa, en unión del ilustre don Bernardino Rivadavia, con objeto de obtener el reconocimiento de la independencia argentina; pero a su vuelta, estos dos estadistas declararon «estar convencidos de que la única forma de gobierno que pudiese recibir una aplicación práctica era la monarquía constitucional», declaración que provocó las iras del elemento republicano.

A consecuencia de la derrota que el ejército patriota mandado por don José Rondeau sufrió en *Sipe-Sipe* se le confió por segunda vez el mando del resto de las tropas que operaban en el Alto Perú, concretándose Belgrano a reorganizarlas, aumentarlas, disciplinarlas y obtener los recursos necesarios para abrir nueva campaña en cuyas tareas empleó largo tiempo pues hasta la oficialidad se le amotinó, ante cuya actitud Belgrano les ofreció el sacrificio de su vida, si a este precio se lograba el restablecimiento del orden y de la disciplina.

Por último, enfermo y desmoralizado, se retiró a Buenos Aires, donde falleció el 20 de junio de 1820, dejando a la posteridad un nombre que algunos historiadores no vacilan en colocar al nivel de los de San Martín y Bolívar.

Como quiera que sea, en aquella guerra de fatigas y privaciones, acreditó sus sobresalientes dotes militares y sus innegables virtudes y acrisolado patriotismo. Es necesario conocer la guerra de montañas y lo escabroso que es el terreno que fue teatro de sus operaciones, para apreciar todo el mérito de su abnegación y el verdadero valor de sus servicios.

Belgrano fue el que ideó la bandera argentina y el primero que en las márgenes del río del Pasaje, la

desplegó ante su ejército, el cual la juró con patriótico entusiasmo el 13 de febrero de 1813.

MIGUEL HIDALGO El grito de independencia del pueblo mejicano tiene muchos puntos de contacto con la revolución de Mayo de 1810 en la ciudad de Buenos Aires. Allí como aquí se depuso al virrey, se nombró una Junta de Gobierno y se persiguió y mató a los españoles a los gritos de ¡Viva Fernando VII!

Uno de los primeros en sublevarse contra la madre patria fue don Miguel Hidalgo y Castilla, cura párroco del pueblo de Dolores, que hasta entonces había vivido de los 8,000 pesos anuales que le dejaba el curato.

Contaba a la sazón 57 años, pues había nacido el 8 de mayo de 1753, y era hombre de bastante instrucción, que aumentaba siempre con la lectura de obras francesas de carácter revolucionario, lo que hizo que la Inquisición lo procesara, si bien fue absuelto por haber afirmado algunos testigos que el acusado había reformado su conducta.

Sin embargo no fue así, pues apenas se conoció en Méjico la crítica situación en que España se encontraba, a causa de la entrada de las tropas de Napoleón en la Península, cuando Hidalgo convocó a algunos patriotas y, decidiendo que la acción tenía que ser rápida, esa misma noche dieron libertad a los presos de la cárcel del pueblo y con 80 hombres, base del futuro ejército libertador de México, se lanzaron a la revolución.

El día siguiente, 16 de setiembre de 1810, convocó a sus feligreses en el atrio del templo del pueblo, les expuso su plan, y con promesas halagadoras logró que lo siguieran muchos otros, con los cuales, armados de fusiles, lanzas, espadas, herramientas de labranza, palos y piedras, inició Hidalgo su temeraria aventura. Su bandera fue la que representaba la Virgen de Guadalupe, sustraída de una iglesia que encontraron en sus primeras marchas.

Así fue apoderándose de varios pueblos, y como permitiera el saqueo siempre que entraba en ellos, es claro que su ejército se aumentó con las gentes de la peor calaña de Méjico, ganosas de botín, al punto de que muy pronto el cura Hidalgo marchaba seguido de una muchedumbre que se elevó a más de 20,000 personas primero y 80,000 después.

Nombrado Generalísimo por los suyos, vistió el traje militar y se encaminó hacia la capital, saqueando primero las importantes ciudades de San Miguel, Guanajuato, Celaya, Valladolid, y otras cuyos habitantes, siendo españoles, fueron casi todos asesinados por aquella turba ebria de sangre y de riquezas, que de ninguna manera pudieron contener las pequeñas guarniciones realistas de las citadas ciudades.

Entretanto el clero, las corporaciones y las personas más notables de Méjico ofrecieron su concurso al Virrey, a la vez que el Tribunal de la Inquisición declaró hereje a Hidalgo, emplazándolo para que se presentase ante él, bajo pena de excomuniación mayor.

El sacerdote militar siguió sus marchas hacia la capital, de la cual salieron fuerzas para detener aquella masa humana que, organizada en regimientos de mil hombres cada uno, no tardaría en caer sobre Méjico, repitiéndose aquí las horrendas escenas de Guanajuato; pero los españoles fueron vencidos, salvándose solamente unos cincuenta de la batalla de *Las Cruces* (30 de octubre 1810), que más que batalla fue hecatombe.

Sin embargo, con gran sorpresa, de todos Hidalgo no entró en Méjico, por no tener plena confianza en sus tropas y desear que su causa no se manchara con nuevos crímenes, como indudablemente se hubiera producido si los 80,000 hombres de su mando llegaban a penetrar en la ciudad.

Uno de los resultados de esta retirada de Hidalgo fue la desertión de gran parte de sus huestes, desertión que aprovecharon los españoles mandados por el general Calleja para caer sobre los mejicanos, y

a pesar de su crecido número ponerlos en fuga después de ocasionarles 10,000 víctimas en la memorable batalla de *Aculco* (7 de noviembre de 1810).

Varias acciones de guerra se siguieron a ésta, ya favorables ya adversas, hasta la entrada triunfal en Guadalajara, donde Hidalgo fue recibido solemnemente, principiando pocos días después la organización del gobierno revolucionario, el que resolvió, entre otras cosas, solicitar el auxilio de los Estados Unidos de Norte América, a la vez que mandaba degollar a cientos de españoles por desafectos a la causa de la independencia.

Mejicanos y españoles volvieron a encontrarse en las cercanías del pueblo de Calderón donde se libró una de las batallas más sangrientas de aquella época, de funestos resultados para Hidalgo y los suyos, que se retiraron a la desbandada dejando en poder de los realistas el parque, toda la artillería y gran cantidad de prisioneros: fue tan horrorosa la carnicería que nunca pudo precisarse la cantidad de muertos que tuvieron los combatientes.

Después de esta sangrienta batalla Hidalgo y sus principales jefes, viendo perdida su causa, resolvieron emigrar a los Estados Unidos, como así lo hicieron en 14 coches escoltados por 1,000 hombres, pero no lograron su intento, pues en el camino cayeron en poder de una división española que los entregó a la autoridad, la cual, previo el correspondiente proceso, dispuso el fusilamiento de Hidalgo, como así se efectuó en Chihuahua el 30 de julio de 1811.

SIMON BOLIVAR Hijo de padres españoles, nació en Caracas en 1783, siendo todavía muy joven cuando fue enviado a la madre patria en la cual hizo sus primeros estudios, que perfeccionó mediante los numerosos viajes emprendidos por diferentes países europeos, hasta que volvió a su país natal en donde fue nombrado capitán de milicias, punto de arranque de su carrera militar.

• Cuando el partido napoleónico pretendió que Venezuela jurase fidelidad a Bonaparte, Bolívar halló pretexto en ello para desconocer la autoridad de la Península y lanzar al pueblo a la revolución, que estalló en Caracas el 19 de abril de 1810.

Entablada la lucha entre españoles y venezolanos, Bolívar afronta todas las situaciones, sufre contrastes y experimenta el dulce placer de la victoria, pero abandonado por sus mismos partidarios se ve obligado a huir de Venezuela y trasladarse a Colombia en procura de elementos necesarios para salvar a su patria, la que, a pesar de la revolución de 1810, continuaba sujeta al régimen colonial.

Puesto al servicio del gobierno patriota de Cartagena, lucha y triunfa de los realistas en diferentes encuentros, se apodera por asalto de varias plazas fuertes de aquel país, apresa embarcaciones de guerra y logra tener en perpetua zozobra a las tropas españolas, todo lo cual le valió que el Congreso colombiano lo declarara ciudadano del Estado y General de sus ejércitos.

Esta serie de triunfos le permite volver al patrio suelo al frente de un ejército de 500 granadinos, con los cuales se apodera de Mérida y de Trujillo y da aquella célebre proclama: «¡Españoles! Contad con la muerte, aún siendo inocentes, si no obráis activamente en favor de la independencia de América! ¡Americanos! Contad con la vida aún cuando seáis culpables!»

Después de hacer circular este famoso documento, Bolívar prosigue su campaña tomando ciudades, derrotando generales realistas y aumentando su arsenal de guerra con los numerosos cañones y fusiles que supo arrebatarse al enemigo. Pasea ufano sus tropas por todos los ámbitos del patrio suelo, y finaliza esta memorable campaña entrando en Caracas al frente de sus tropas, que son frenéticamente aclamadas por el pueblo. Sólo es de lamentar que el Libertador manchara estas victorias mandando fusilar, como fusi-

ló, a 886 españoles presos de los patriotas en las cárceles de la Guayra.

Incontables son los hechos de armas que sobrevinieron después de la entrada de Bolívar en Caracas, pero en casi todos, exceptuando la batalla de *Carabobo*, la suerte de las armas le fue adversa: su ejército quedó reducido a un puñado de soldados, perdió toda su artillería, y hasta sus propios partidarios lo despojaron de los escasos recursos con que contaba y desconocieron su autoridad, teniendo Bolívar que emigrar a Jamaica de donde volvió para sufrir tanto descalabro como veces presentó batalla a los españoles.

Cinco años lucha infatigable y tenazmente, hasta que, investido por los suyos con el mando supremo, crea la República de Colombia, reúne un poderoso ejército y con él al frente cruza los Andes tomando el desquite en *Boyacá*, triunfo que le abre las puertas de la ciudad de Bogotá de donde se traslada al Ecuador y al Perú, a cuya independencia contribuye con el sonado triunfo de *Junín*.

Terminada con la batalla de *Ayacucho* la dominación española en la América continental, Bolívar es elegido jefe supremo de Colombia, pero como al poco tiempo se declarara Dictador, pierde la confianza de todos los partidarios políticos y se ve obligado a aceptar una modesta pensión de la cual vivió hasta su muerte, acaecida en Santa Marta en 1830, cuando sólo contaba 47 años de edad.

ORESTES ARAUJO

Maestro de Costa Rica

Ayude usted a sus compañeros enviándonos desde cualquier rincón de la Patria en donde usted trabaja, silenciosa y abnegadamente, el resultado de sus experiencias, estudios, anhelos y meditaciones. "Educación" hará conocer ese resultado comentándolo debidamente.

PARA RECITAR

O P O R T U N I S M O

Pendiente la disputa
que entre aves y ratones se empeñaba,
la Liga de Murciélagos trataba
su actitud partidarista en una gruta.
—¿Qué haremos?— preguntaba el presidente,
que para no exponerse a algún fracaso
se mantenía siempre independiente—.
El pájaro es, al fin, nuestro pariente,
pero el ratón está en el mismo caso.
Un prudente murciélago, vocero
de los nocturnos, opinó con maña:
—Hay que observar primero
cómo se desarrolla la campaña.
Las viejas tradiciones del partido
aconsejan las normas taciturnas
hasta que el resultado de las urnas
quede bien definido.
Sigamos, pues, sus máximos consejos,
esperando al cortejo vencedor
para entrar en sus filas, sin rumor,
entre aplausos, banderas y festejos.
Yo así, desde que vivo,
cada tres meses cambio distintivo
y marchó en pos de todos los cortejos.

TRILUSSA

& EDUCADORES: Al recomendar los textos escolares a vuestros alumnos, no olvideis los sacrificios económicos de los padres de familia. La **LIBRERIA ESPAÑOLA** ofrece los textos mejores y más baratos.

Nuestro
Libro de
Lectura

SELECCIONES
DEL PERSONAL
DOCENTE DE SAN
JOSE, BAJO LA
DIRECCION DEL
PROFESOR DON
JOSE FABIO
GARNIER

El

NAPOLEON
QUEJADA



Silabario

Costarricense